

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FARMACIAS CRUZ VERDE S A Rut 089807200-2
 La Cantidad de \$ 50,325 CINCUENTA MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS
 Correspondiente a PAGO DE INSUMOS, POR AYUDA ASISTENCIAL A SRA. STEFHANI NEGRONI
 CORRESPONDIENTE A VITAMINA ACD LACTANTE, SEGUN GUIA DE DESPACHO N°
 8211402.,MEDICAMENTOS PARA RONDA MEDICA RURAL Y MEDICAMENTO POR
 AYUDA SOCIAL ADULTO MAYOR (GUALDINA ARO)
 Fecha de Pago 17/03/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	872446	17/03/2011	50,325

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :246

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		39,080
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES		11,245
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	39,080	
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	11,245	
Totales		50,325	50,325

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	11,245	
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	39,080	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		50,325
Totales		50,325	50,325



GLORIA BARRA GARRIDO
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



M^{te} CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)



GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



 FIRMA DEL INTERESADO

Manoob Barra J.

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero